

Propuesta Unitaria de los Pre-Candidatos Lista y Nominales Carmen Núñez, Magda Malavé, José González, Orlando Vizquel, Freddy Serrano y Julio César Reyes para el Municipio Caripe.

Adecentar el funcionamiento del consejo legislativo municipal debe ser una prioridad de los nuevos concejales y concejalas del municipio para devolverle la credibilidad al cuerpo legislativo y más aún, ponerlo al servicio de quien representa la razón de su existencia, el pueblo. Por esta razón elevamos a consideración de los Partidos Políticos que se integran dentro del Proceso Revolucionario, nuestra propuesta para el trabajo a realizar desde la posición de Concejales y Concejalas lista y nominales por el Municipio Caripe.

- ❖ Promover la elaboración de unas ordenanzas municipales que se adecúen a las necesidades de nuestro pueblo.
- ❖ Ser un vínculo permanente entre la alcaldía y el pueblo.
- ❖ Establecer mesas de trabajo permanentes con el pueblo con el fin de conocer sus necesidades y propuestas, canalizarlas y debatirlas para resolverlas de manera conjunta.
- ❖ Trabajar de acuerdo a los lineamientos del PRT, del Proceso Revolucionario y del Comandante Chávez.
- ❖ Proponer un horario de trabajo para salir de las oficinas y trabajar por lo menos dos días semanales en las comunidades para estar cerca de ellas y conocer sus necesidades.
- ❖ Participar y promover las asambleas de ciudadanos para coadyuvar al reforzamiento del poder popular.
- ❖ Promover y apoyar políticas de desarrollo social con el fin de suplir necesidades básicas del pueblo.
- ❖ Aupar el desarrollo del socialismo con el fin de convertir al Municipio en el primero totalmente socialista del país.
- ❖ Promover unos estatutos de funciones de los concejales con el fin de elaborar un cronograma de trabajo que impida las faltas a su labor y dedicarse a cosas ajenas a la misma.
- ❖ Impulsar el normal funcionamiento del Concejo Federal de Gobierno como una vía más de participación ciudadana.
- ❖ Colaborar con el desarrollo, organización y renovación de los Consejos Comunales y Comunas.
- ❖ Dar a conocer las funciones de los concejales con el fin de evitar que el Concejo Municipal se desvíe de las mismas.
- ❖ Colaborar con el PRT en la organización de las masas para defender el proceso revolucionario y los logros de la revolución.
- ❖ Colaborar en promoción de una política que proyecte a las Misiones como base del desarrollo intelectual y político de nuestro pueblo.
- ❖ Luchar contra los vicios, la corrupción y el clientelismo político.

Si comprendemos la magnitud de nuestras responsabilidades y las encaramos para cumplir con ellas, estaremos dando un paso al frente para construir la patria que anhelamos.

Quien utilice el poder para servir al pueblo será recordado como constructor de la patria.